ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	**CPS-152-2023**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	HERCILIA BLANDON GONZALEZ
NIT O C.C.	21.833.356
VALOR	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CURENTA Y TRES MIL DOCIENTOS PESOS ($16.843.200)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD.
PLAZO	Desde el 05 de mayo hasta el 27 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	05 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
CARGO	Secretario de Educación Cultura y Turismo
CDP	000000730 del 02 mayo de 2023
RDP	000000879 del 02 mayo de 2023

El día 05 de mayo de 2023, se reunieron, **PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR** Secretaria de Educación, Cultura y Turismo quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **HERCILIA BLANDON GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 21.833.356** en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-152-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 28 de abril de 2023, el Municipio de Jericó y **HERCILIA BLANDON GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.833.356, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-152-2023** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD.y en el cual se pactó un valor de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CURENTA Y TRES MIL DOCIENTOS PESOS ($16.843.200) Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-152-2023**, el día 05 de mayo de 2023.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 05 días del mes de mayo de 2023.

PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora

HERCILIA BLANDON GONZALEZ
Contratista

funcionario	nombres	firma	fecha
proyecto	Paola Andrea Betancur Betancur		05/05/2023
reviso	Paola Andrea Betancur Betancur		05/05/2023
los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			